



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-311-I-MIC021P-0000621-E-X-B
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y LOGISTICA
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Asesoría
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO FERROVIARIO Y MULTIMODAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
<p>DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS Y CONDUCIR LAS POLÍTICAS REQUERIDAS PARA ENCAMINAR EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, INFRAESTRUCTURA INTERMODAL Y CORREDORES MULTIMODALES, EJERCIENDO LOS ACTOS DE AUTORIDAD ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, ASÍ COMO LA OBSERVANCIA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SECTOR, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO Y DE LA ECONOMÍA NACIONAL EN SU CONJUNTO.</p>	
III. FUNCIONES	<p>DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO</p>
1	CONDUCIR Y EMITIR LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL, ASÍ COMO PARA LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL SERVICIO FERROVIARIO Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL REGLAMENTO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL INTERNACIONAL PARA SU OPERACIÓN Y GESTIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR UN DESARROLLO ARMÓNICO, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL.
2	DICTAR Y ESTABLECER LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE TERMINALES DE CARGA ORDINARIAS, PRINCIPALES Y ESPECIALIZADAS, ASÍ COMO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS MULTIMODALES Y FERROVIARIOS REQUERIDOS POR LOS USUARIOS, CON LA FINALIDAD DE REGULAR DICHOS SERVICIOS PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL Y LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL EN EL PAÍS.
3	DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE PERMISOS PARA TERMINALES DE CARGA Y LAS AUTORIZACIONES PARA PRESTAR SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL QUE PRESENTEN LOS INTERESADOS, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LA FACTIBILIDAD DE LOS PROYECTOS, ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, CON EL FIN DE VALIDAR DICHAS SOLICITUDES PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LOS SERVICIOS.
4	AUTORIZAR Y EVALUAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS ESPECÍFICOS EN MATERIA DE FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE MULTIMODAL, A TRAVÉS DE MECANISMOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE, ASÍ COMO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS Y LAS NECESIDADES DEL TRANSPORTE, CON LA FINALIDAD DE DEFINIR MEDIDAS Y MECANISMOS QUE FOMENTEN SU DESARROLLO ACORDE A LAS PRÁCTICAS ACTUALES DEL COMERCIO.
5	ESTABLECER LOS MECANISMOS DE CONCERTACIÓN DEL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS CORREDORES MULTIMODALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y SU VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR, CON BASE EN LA INTEGRACIÓN DE MESAS DE TRABAJO Y GRUPOS FOCALIZADOS EN LA OPERACIÓN DE LAS CADENAS LOGÍSTICAS, CON LA FINALIDAD DE ELEVAR LA EFICIENCIA Y SEGURIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE MERCANCÍAS DEL COMERCIO NACIONAL.
6	CONDUCIR LA INSTALACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CORREDORES MULTIMODALES, EN LAS DIVERSAS PLATAFORMAS LOGÍSTICAS, A TRAVÉS DE LA IDENTIFICACIÓN Y CONVOCATORIA DE LOS DIVERSOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LA OPERACIÓN DE LOS CORREDORES, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER EL COMPROMISO DE ÉSTOS, PARA ELEVAR LA EFICIENCIA, SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD DE LAS CADENAS DE DISTRIBUCIÓN FÍSICA DE LAS MERCANCÍAS.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

7	REPRESENTAR EN LAS REUNIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE FACILITACIÓN Y SUBCOMITÉS DE COORDINACIÓN DE CORREDORES MULTIMODALES, MEDIANTE LA ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIONES PROGRAMADAS, CON LA FINALIDAD DE CONCERTAR LA PARTICIPACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE CADA UNO DE LOS AGENTES INVOLUCRADOS, PARA PROMOVER EL DESARROLLO DE CADENAS LOGÍSTICAS COMPETITIVAS.
8	AUTORIZAR EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS DIFERENTES CARACTERÍSTICAS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD, CON EL OBJETO DE VIGILAR QUE EL SERVICIO SE PROPORCIONE DE MANERA SEGURA PARA LOS USUARIOS.
9	EMITIR Y AUTORIZAR LOS OFICIOS DE COMISIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA OPERACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL EN EL TERRITORIO NACIONAL, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS MISMOS, ASÍ COMO LA COHERENCIA Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN ANUAL VIGENTE, CON LA FINALIDAD DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA A FIN DE QUE LOS SERVICIOS SE PRESTEN DE MANERA OPORTUNA Y CON CALIDAD.
10	PROPONER AL ÁREA JURÍDICA LA IMPOSICIÓN DE UNA SANCIÓN CON BASE EN LAS VERIFICACIONES REALIZADAS, MEDIANTE LA REVISIÓN DE LOS DICTÁMENES DE LAS ACTAS QUE DERIVEN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR SERVICIOS SEGUROS Y COMPETITIVOS.
11	ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA LA CONCERTACIÓN DE ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ENTRE ORGANIZACIONES DEL SECTOR GUBERNAMENTAL, PÚBLICO Y PRIVADO EN LA MATERIA, INVOLUCRADAS EN EL MANEJO DE MERCANCÍAS, MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL AMPLIA, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE REUNIONES EN GRUPOS DE TRABAJO, CON LA FINALIDAD DE ABATIR EL COSTO LOGÍSTICO QUE REPRESENTA LA GESTIÓN EN EL DESPACHO DE LA CARGA.
12	CONDUCTIR LOS ESFUERZOS PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESQUEMAS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS SOBRE LA VIABILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PARTICIPACIÓN DE LAS DIFERENTES PLATAFORMAS LOGÍSTICAS, CON EL OBJETO DE APROVECHAR LAS SINERGIAS PROPORCIONADAS POR LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DEL COMERCIO GLOBAL.
13	DETERMINAR LOS LINEAMIENTOS NECESARIOS QUE APOYEN LA CONSTITUCIÓN Y OPERACIÓN DE UN CENTRO LOGÍSTICO NACIONAL, MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS AGENTES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN ESTE RUBRO, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE BASES DE DATOS GENERADAS POR LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LOS DIFERENTES AGENTES INVOLUCRADOS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR EL DISEÑO DE CADENAS LOGÍSTICAS EFICIENTES, SEGURAS Y COMPETITIVAS.
14	PROPONER LA EXPEDICIÓN Y MODIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS EN MATERIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A PARTIR DE EL ESTUDIO DE LAS VENTAJAS COMPETITIVAS A NIVEL GLOBAL, LA RETROALIMENTACIÓN DE LOS DIFERENTES AGENTES INVOLUCRADOS Y EL ANÁLISIS DE LOS VACÍOS JURÍDICOS EN LA LEGISLACIÓN VIGENTE, A FIN DE EVITAR TRABAS NORMATIVAS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL Y EFICIENTE DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE, LOGRANDO SU DESARROLLO ARMÓNICO Y ACORDE A LAS PRÁCTICAS ACTUALES.
15	COLABORAR EN LOS TRABAJOS DEL COMITÉ DE NORMALIZACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS EN MATERIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, MEDIANTE LA SISTEMATIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS DIFERENTES ACUERDOS Y ACTAS FIRMADAS EN LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR QUE EL PROYECTO DE NORMA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA ESTABLECIDOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNA: CON LA DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA DEPENDENCIA QUE REGULAN LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE.
EXTERNA: SE RECIBE INFORMACIÓN DE OTRAS DE DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE ASOCIACIONES, CÁMARAS Y EMPRESAS RELAC

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Actos de autoridad específicos del puesto.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE DIRECCIÓN DE CORREDORES MULTIMODALES Y LOGÍSTICA Y DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE MULTIMODAL.
*INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO Y LA ECONOMÍA NACIONAL, A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, INFRAESTRUCTURA INTERMODAL Y CORREDORES MULTIMODALES.
*MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y DOMINIO BÁSICO DEL IDIOMA INGLÉS PARA SU LECTURA, HABLE Y ESCRITURA.
*REQUIERE CONOCIMIENTO GENERAL DE LA OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; DEL MARCO NORMATIVO DEL SUBSECTOR TRANSPORTE; ASÍ COMO EN PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
*ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.]]

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO LICENCIATURA O PROFESIONAL

GRADO DE AVANCE: TITULADO

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- INGENIERIA Y TECNOLOGIA
 - CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 - CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 - CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
 - CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

- CARRERA GENÉRICA**
- INGENIERIA
 - GEOGRAFIA
 - DERECHO
 - ECONOMIA
 - ADMINISTRACION

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA: 8

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

- ÁREA GENERAL**
- CIENCIAS ECONOMICAS
 - CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
 - CIENCIA POLITICA
 - MATEMATICAS

- ÁREA DE EXPERIENCIA**
- ACTIVIDAD ECONOMICA
 - DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
 - ADMINISTRACION PUBLICA
 - ESTADISTICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: Si

FRECUENCIA: EN OCASIONES

CAMBIO DE RESIDENCIA: No

HORARIO DE TRABAJO: HORARIO DIURNO

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO: No



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,	
<small>ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.</small>	
IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES	

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/> DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	6	NEGOCIACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/>	6	LIDERAZGO
OBSERVACIONES:	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	

NOMBRE Y FIRMA

<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>ESPECIALISTA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>JEFE INMEDIATO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 50px; margin-bottom: 10px;"></div> <p>DGRH o EQUIVALENTE</p>
<p>FECHA DE APROBACIÓN </p> <p><small>día/mes/año.</small></p>	